



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA (ÁVILA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico, licencia urbanística y comunicación ambiental para la instalación de una bodega de elaboración, crianza y embotellado de vino en la parcela 15 del polígono 3, en el término municipal de Navarrevisca (Ávila). Expte.: 1/22.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico, la correspondiente licencia urbanística y comunicación ambiental para la instalación de una bodega de elaboración, crianza y embotellado de vino en la parcela 15 del polígono 3 con referencia catastral 05167A00300015000QG.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento.
2. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Proyecto de instalación de una bodega de elaboración, crianza y embotellado de vino.
3. *Ámbito de aplicación:* Navarrevisca (Ávila).
4. *Identidad del Promotor:* D. Luis Villar Azurmendi en representación de DOMAINE DEXAIE, S.L.
5. *Duración del período de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León* y en el *Diario de Ávila*. El plazo comenzará a computarse desde la publicación del último de los anuncios.
6. *Lugar, horarios dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Oficinas municipales de 10 a 14 horas de lunes a viernes y en la página web del Ayuntamiento de Navarrevisca: www.navarrevisca.es.
7. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Oficinas municipales de 10 a 14 horas o sede electrónica: navarrevisca.sedelectronica.es o cualquiera de los medios



establecidos en la Ley 39/2015, Reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, correo electrónico: navarrevisca@diputacionavila.es.

Navarrevisca, 16 de febrero de 2022.

La Alcaldesa,
Fdo.: LETICIA SÁNCHEZ DEL RÍO